

# **“QUIERO UN LUGAR SEGURO”**

**MUJERES REFUGIADAS  
DE SIRIA DESARRAIGADAS  
Y DESPROTEGIDAS EN LÍBANO**

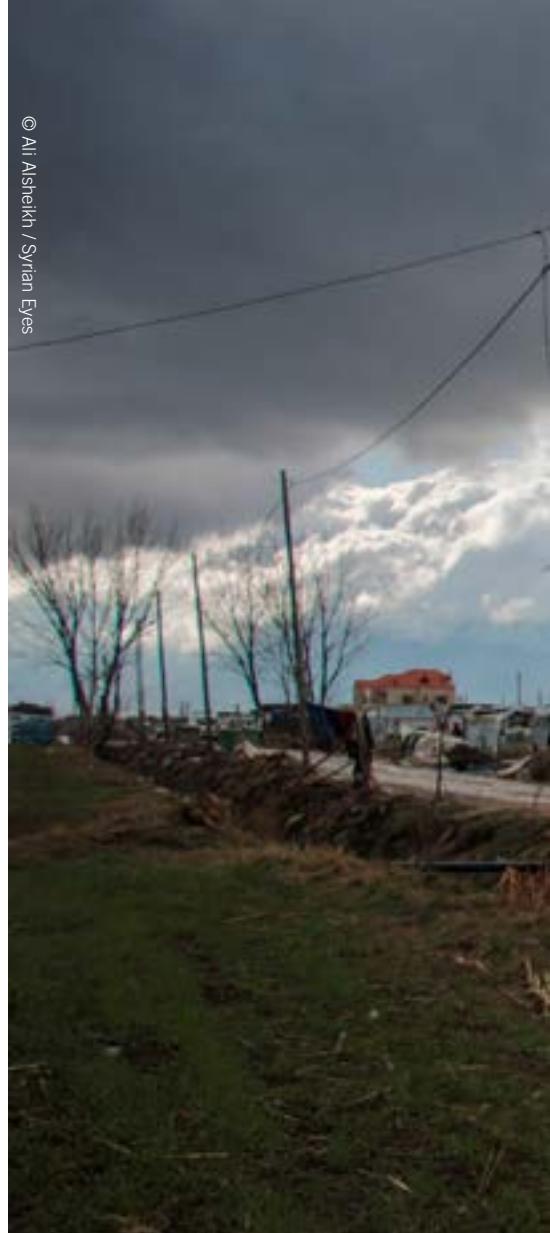


**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**





© Amnesty International  
© Ali Alsheikh / Syrian Eyes



Muchas mujeres de Siria que se encuentran en Líbano corren el riesgo de sufrir violencia, acoso y explotación por las dificultades a las que se enfrentan como refugiadas. Apenas reciben protección ni tienen acceso a la justicia. Su situación ha empeorado, pues la comunidad internacional no ha proporcionado hasta el momento financiación y apoyo adecuados a las personas refugiadas de Siria. Además, el gobierno libanés continúa haciendo que les resulte extremadamente difícil obtener o renovar los permisos de residencia.

En el presente documento se han cambiado todos los nombres para proteger la identidad de las refugiadas que hablaron con Amnistía Internacional. Las mujeres que aparecen en las fotografías no son necesariamente las entrevistadas.

### ***El caso de Fátima***

Fátima tiene 38 años. Vino desde Siria en 2014 y vive con sus cuatro hijos en el sur de Líbano.

*"Llegué a Líbano con mi hermano y mis cuatro hijos a principios de 2014. El lugar donde vivía había sido sitiado y bombardeado con armas químicas. Habían secuestrado a mi esposo en la fábrica en la que trabajaba. Puede que lo hicieran las fuerzas de seguridad; no lo sé.*

*La situación en Líbano es muy difícil y aquí no me siento protegida. Cuando llegué y necesitaba ayuda, intenté matricular a mis hijos en la escuela. Un hombre de la escuela dijo que me ayudarían con la matrícula. Le di mi número de teléfono para que fuera informándome. Me telefoneaba dos o tres veces al día para decirme que me daría lo que yo quisiera y preguntarme si quería salir con él. Le dije que ya no necesitaba su ayuda. Ahora no doy mi número de teléfono a*

*quienes me ofrecen ayuda porque tengo miedo.*

*Me siento explotada en Líbano, sobre todo por los hombres. Si oigo hablar de buenas personas que pueden ayudarme, acudo a ellas. Pero descubro que no son buena gente, que quieren algo a cambio. Empiezan a hacerme cumplidos, y entonces comprendo que quieren algo más. Muchas veces, cuando voy por la carretera donde vivo, hombres que me conocen de la zona se paran y se ofrecen a llevarme. Estos hombres saben que mi esposo no está aquí. Si acepto, el hombre me ofrece indirectamente sus servicios. Me dice: 'Si necesitas ir en coche a algún sitio, te llevo'. Supongo que en los próximos días me pedirá algo más. A veces los hombres me preguntan por mi matrimonio. Cuando les respondo que sigo buscando a mi esposo y que mis hijos están esperando a su padre, me dicen que deje de buscar, que probablemente mi esposo esté muerto.*



*No tengo ninguna ayuda en este país. Mis hermanos se fueron en barco a Europa y ahora están seguros allí. No tener ningún familiar en Líbano me hace sentir insegura. Por eso quiero que me reasienten e ir con mis hermanos."*

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que comenzó la crisis en 2011, han huido de Siria más de cuatro millones de personas, más de un millón de ellas a Líbano. Por ello, en Líbano una de cada cuatro personas es refugiada de Siria, y hay más personas refugiadas *per cápita* que en ningún otro país del mundo. Al comienzo de la crisis en Siria, Líbano aplicó en gran medida una política de "fronteras abiertas", que permitía la entrada al país de las personas refugiadas. Sin embargo, ahora esta situación ha cambiado.

Tras haber sufrido la pérdida y el trauma de haber dejado atrás sus hogares y todo aquello que conocían en busca de un lugar seguro, las mujeres refugiadas se mantienen fuertes y

hacén todo lo que pueden para ayudarse unas a otras y a sus familias en unas circunstancias muy difíciles.

**Arriba izquierda:** Refugiada entrevistada por Amnistía Internacional, valle de Bekaa, Líbano, octubre de 2015.

**Arriba:** Asentamiento informal de tiendas de campaña en el valle de Bekaa, Líbano, enero de 2016.

**Portada:** Dos mujeres caminan por las afueras del pueblo de Brital, en el valle de Bekaa, Líbano, cerca de la frontera con Siria, octubre de 2014.

© Fairfax Media/Getty Images

## DATOS Y CIFRAS

- Líbano acoge a más de un millón de personas refugiadas sirias.
- Además, Líbano acoge a más de 44.000 personas refugiadas palestinas de Siria.
- El 25,9 por ciento de las personas refugiadas sirias son mujeres mayores de 18 años.
- El 10 por ciento de la población refugiada se ajusta a la definición de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) de "vulnerable" y necesita ser reasentada en terceros países.
- En 2014, la oficina del ACNUR en Líbano presentó para su reasentamiento a 441 personas en 159 casos de reasentamiento pertenecientes a la categoría de "mujeres y niñas en situación de riesgo", cifra que supuso sólo el 7 por ciento de las personas refugiadas en Líbano presentadas.
- La quinta parte de las familias refugiadas sirias están encabezadas por una mujer. Un tercio de las familias refugiadas palestinas de Siria están encabezadas por una mujer.



## El apoyo de la comunidad internacional

La situación de las personas refugiadas procedentes de Siria en materia de seguridad y condiciones económicas empeoró durante 2015. Alrededor del 70 por ciento de las personas refugiadas sirias que se encuentran en Líbano viven por debajo del umbral de la pobreza y han agotado sus ahorros personales. En 2015, Naciones Unidas sólo recibió el 57 por ciento de los fondos que necesitaba para paliar la crisis de personas refugiadas en Líbano, lo que le ha obligado a reducir la ayuda y la asistencia que les ofrece allí. En enero de 2015, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas redujo la cuantía de las prestaciones mensuales para alimentos de 27,70 a 19 dólares estadounidenses por persona, y en julio esta cantidad sufrió otro recorte y quedó reducida a sólo 13,50 dólares por persona al mes. Hacia el final de 2015, una inyección de fondos permitió que el PMA aumentara la prestación mensual a 21,60 dólares por persona a partir de octubre de

2015. Esto significa que la población refugiada recibe 0,72 dólares por persona al día, lo que está muy por debajo del umbral de pobreza, establecido por el Banco Mundial en 1,90 dólares al día.

Resulta escandaloso que la comunidad internacional no haya proporcionado suficiente apoyo a Líbano ni financiado debidamente la respuesta regional de la ONU a la crisis de personas refugiadas sirias.. La comunidad internacional debe compartir la responsabilidad de ayudar y acoger a las personas refugiadas aumentando la ayuda económica para la respuesta humanitaria, así como las plazas de reasentamiento para quienes más lo necesitan.

## Permisos de residencia

En 2015, el gobierno libanés introdujo estrictos criterios nuevos para la renovación de los permisos de residencia de las personas refugiadas. Para la mayoría de ellas, es imposible pagar la tasa (200 dólares estadounidenses por persona) de renovación del permiso y aportar los numerosos documentos que les piden. Si carecen de permiso válido, se considera que las personas refugiadas de Siria infringen la legislación libanesa. Esta situación las hace más vulnerables a todo tipo de violaciones de derechos humanos, como detención arbitraria, expulsión, restricción de la libertad de circulación para que no eviten pasar por los puestos de control y falta de acceso a la justicia porque temen denunciar los delitos de violencia y acoso ante la policía.

La falta de permisos de residencia válidos es una de las causas fundamentales de que las mujeres refugiadas de Siria no puedan o no quieran denunciar los actos de violencia, acoso y amenazas a las autoridades libanesas.



## VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y ACOSO

Las refugiadas de Siria, incluidas las palestinas, se enfrentan a violencia por motivos de género y a explotación en prácticamente todos los aspectos de su vida diaria. Las que carecen de parientes varones y son cabeza de familia son las que mayores riesgos corren en Líbano.

Algunas de estas mujeres cabeza de familia son viudas o están divorciadas, y las hay también que tienen esposo, pero éste se ha quedado en Siria, ha pedido asilo en otros países o se encuentra en paradero desconocido, ha sido víctima de desaparición forzada o está detenido en Siria.

Las refugiadas luchan para hacer frente al elevado coste de la vida en Líbano. Muchas de ellas tienen la preocupación constante de no poder pagar a tiempo el alquiler y que el propietario de la vivienda las desaloje. Algunas afirman que sus caseros les cobran facturas

sospechosamente altas de electricidad y agua, pero que no reclaman por miedo a que las desalojen. Las refugiadas entrevistadas por Amnistía Internacional describían precarias condiciones de vida, como habitar en lugares sucios y plagados de roedores y carecer de servicios básicos como electricidad y agua en los asentamientos informales.

## Las refugiadas palestinas de Siria

Antes de que se produjera el conflicto en Siria, una gran parte de su población eran personas refugiadas palestinas. Muchas de ellas huyeron también del conflicto sirio, por lo que ahora hay más de 44.000 viviendo en Líbano. Algo más de la mitad de la población refugiada palestina está integrada por mujeres y niñas. En Líbano, las personas refugiadas palestinas reciben un trato distinto al de las sirias. El gobierno libanés les ha impuesto aún más restricciones en cuanto al permiso de residencia y el empleo. Además, las personas refugiadas palestinas, que están bajo el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), reciben una asistencia diferente a la de las personas refugiadas sirias, que están bajo el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

**Arriba izquierda:** Unas refugiadas sirias trabajan en una panadería improvisada en el campo de acogida de Al Jarrahieh, en el oeste de Bekaa, Líbano, enero de 2016.

**Arriba:** Personas refugiadas sirias en el valle de Bekaa, Líbano, enero de 2016.



© Spencer Platt/Getty Images

## **El caso de Reem**

Reem es una mujer palestina de 28 años, procedente de Yarmouk, barrio de Damasco, que ahora vive en el campo de acogida de Mar Elias, en Beirut.

*"Mi madre volvió a Siria para recoger unos documentos familiares. Mientras estaba fuera, el gobierno libanés introdujo nuevas normas para las personas palestinas que entraban en Líbano, por lo que no pudo volver. Llamé a la Dirección General de Seguridad General [departamento del Ministerio del Interior libanés al que se tienen que dirigir las personas refugiadas para renovar el permiso de residencia]. Hablé con un funcionario con el que había tratado con*

**Arriba:** Una mujer camina por un barrio pobre de Beirut donde se concentran un gran número de personas refugiadas de Siria, julio de 2013.

**Arriba derecha:** Algunas refugiadas trabajan para ONG haciendo bordados tradicionales para artículos como carteras o monederos, que después venden, Líbano, octubre de 2015.

*anterioridad para preguntar si podía ayudarme. Me dijo que me ayudaría si iba con él a Yunia [ciudad costera situada unos 16 kilómetros al norte de Beirut y conocida por sus centros turísticos]. Le dije que no y que prefería que mi madre volviera a Siria. Al final, mi madre pudo pagar y cruzar la frontera de regreso a Líbano.*

*En otra ocasión, alguien me dijo que me daría dinero para el alquiler a cambio de matrimonio. Cuando voy por la calle, dice: 'Me voy a casar con ella'.*

*Mi forma de vivir ha cambiado. He cambiado de peinado y tengo que vestir de otro modo. Les digo: '¿quién os ha dado derecho a hablarme así?'. No puedo salir del campo con mis amistades. Incluso si llego a las ocho o las nueve de la tarde, escucho miles de comentarios de hombres, y cuando se me acercan llevan armas.*

*Quiero un lugar seguro, cualquier lugar del mundo que sea seguro."*

## **El caso de Rajaa**

Rajaa tiene 50 años. Viajó con sus hijos de Siria a Líbano en 2013.

*"Llegué a Líbano en 2013 sola con mis hijos. Mi esposo desapareció en Siria.*

*Vivo en una tienda de campaña con 10 personas; somos tres mujeres con nuestros hijos, pero sin nuestros esposos. Tengo que pagar el alquiler de mi tienda el día 15 de cada mes. El casero no espera, así que a veces tengo que salir a mendigar para poder pagar el alquiler. Como vivimos en tiendas, sufrimos todo tipo de problemas y situaciones. Entra agua en la tienda. Cuando llueve, dormimos con la ropa mojada.*

*Es humillante estar en la ruina y sin dinero. Quiero preguntar a los gobiernos si 13 dólares [al mes] les parece suficiente para sobrevivir."*



## Explotación y acoso en el trabajo

Las personas refugiadas suelen trabajar en el sector informal, sobre todo las que están en situación irregular en Líbano. De las refugiadas que hablaron con Amnistía Internacional, las mujeres cuyos esposos habían muerto o estaban detenidos tenían más probabilidades de trabajar que las que estaban en Líbano con su esposos. Algunas refugiadas que trabajan o que intentan buscar empleo se encuentran con que están mal pagadas. A veces, los empleadores pagan deliberadamente a las refugiadas sueldos muy bajos porque saben que se encuentran en una situación desesperada o con necesidades económicas y no tienen sus permisos de residencia válidos, por lo que no van a denunciar. Algunas refugiadas sufren también acoso sexual o están expuestas a sufrir acoso laboral. Varias refugiadas afirmaron que habían dejado su trabajo o habían rechazado un empleo porque el comportamiento del empleador las hacía sentirse incómodas y sospechaban de sus intenciones.

## El caso de Nada

Nada tiene 29 años. Desde 2013 vive en Líbano, donde trabaja y ayuda a varias familias.

*"Llegué a Líbano en 2013 y vivo con mi hermana. Mi padre falleció y mis dos hermanos están detenidos. Me ocupo de cuatro familias. Trabajaba en un almacén de ropa. El empleador estuvo una semana sin pagarnos, y por eso nos marchamos. Nos decía: 'si aceptáis quedarnos hasta tarde, os llevaré en coche a casa', y a mí me parecía que eso era acoso.*

*Trabajo haciendo bordados en el centro [de una ONG] desde hace dos años y ayudo con el alquiler de la casa. Aunque la situación es buena, aún necesito otro trabajo para poder ayudar a mi hermana y a los padres.*

*[Si tuviera que denunciar un crimen], yo iría a la policía porque no voy a quedarme callada sin defender mis derechos."*

## Acoso sexual en espacios públicos

Muchas refugiadas sufren acoso sexual en espacios públicos, y las mujeres que son cabeza de familia tienen más probabilidades de sufrir el acoso de hombres que saben que están solas en Líbano.

Las refugiadas de Siria entrevistadas hablaron a Amnistía Internacional de acoso sexual de agentes de policía, empleados públicos encargados de renovar los permisos de residencia, empleadores, conductores de autobús y taxistas, y desconocidos que las abordan en la calle. Tal acoso de los hombres libaneses incluye insinuaciones sexuales inadecuadas u ofrecimiento de ayuda económica o de otro tipo a cambio de sexo. Otros ejemplos son las proposiciones de matrimonio que estos hombres hacen a las refugiadas o a sus hijas a cambio de ayuda.



## El caso de Aisha

Aisha tiene 33 años. Llegó a Líbano, procedente de un barrio de Damasco, en 2012 y vive en Taalabaya, en el valle de Bekaa, con su esposo y sus cuatro hijos, entre ellos una niña que padece una enfermedad poco frecuente.

"Llegué a Líbano en 2012.

Es difícil renovar el permiso de residencia, y el mío caducó en agosto de 2014. Intenté renovar mi situación legal, pero cuesta 200 dólares y es mejor gastar ese dinero en otras cosas. En vez de pagar la renovación del permiso, prefiero gastarlo en mi hija, que está enferma. [Sin permiso válido] tengo miedo de salir. Me da miedo pasar por los puestos de control. Tengo que ir a Beirut cada 15 días para las citas médicas de mi hija. Paso por los puestos de control, y [las autoridades] no me han dado el alto todavía, pero siempre tengo miedo de que alguien me hable.

Un libanés vino una vez y me dijo que me

ayudaría con los documentos oficiales, pero quería pasar la noche conmigo a cambio. Aunque yo estaba con mi hija, ese hombre pasó junto a mí y se detuvo para decirme eso. Aún mencionando a mi esposo, siguió proponiéndome pasar la noche conmigo y darme dinero.

Le conté a otra mujer lo que me había pasado y le describí el automóvil. Dijo que conocía al hombre y que ya había hecho lo mismo antes.

Se aprovechan de la situación de las sirias, sobre todo cuando saben que estamos necesitadas."

## Imposibilidad de pedir resarcimiento

Las mujeres dijeron también a Amnistía Internacional que no tienen ninguna confianza en que las autoridades libanesas investiguen de forma efectiva e imparcial las denuncias de las personas refugiadas. Incluso cuando las refugiadas de Siria intentan denunciar delitos de violencia y acoso a la policía, las autoridades se niegan a ayudarlas por carecer de permisos de residencia válidos.



## **El caso de Hanan**

Hanan llegó a Líbano a principios de 2013 y vive con sus tres hijas en el campo de refugiados de Chatila, en Beirut. Es una palestina de 38 años, procedente del campo de refugiados sirio de Yarmouk, en Damasco.

"Mi esposo está en Alemania. Desde que se fue, la gente me mira de manera rara, incluso los que distribuyen la ayuda humanitaria. Me ponen condiciones para recibirla y dicen que sólo me la entregarán si salgo con ellos más tarde. Los taxistas también me acosan y me dicen que van a llevarme a lugares que no son donde yo he pedido ir.

En una ocasión tuve un incidente con un conductor de autobús cuando regresaba con mis hijas de Bekaa a Beirut. Aparte del conductor del autobús sólo había otro hombre, y yo estaba sola con mis hijas. El conductor empezó actuar de forma extraña para tratar de acosarme. Lo primero que hizo fue sacar su pistola y ponerla a su lado, para

que supiera que llevaba un arma. Mi hija mayor, que tiene 16 años, estaba aterrorizada. Pero tuve que decirle que no se asustara, y le prometí que manejaría la situación.

*¿Cómo creen que pude bajar del autobús? Le tuve que prometer que volvería; le dije: 'como quieras, pero primero iré a dejar a mis hijas en casa'. Apunté su número de teléfono y su nombre, porque era la única manera de que nos dejara marchar. Incluso pensé para mí que si las cosas llegaban al extremo y no podía librarme, le daría lo que quisiera siempre que no hiciera daño a mis hijas.*

Esperé a denunciar hasta que llegué a la comisaría de policía de Chatila, en Beirut. Estaba furiosa, pero me dijeron: '¿Sabes que no tienes derecho a presentar una denuncia? No tienes situación legal'. Y después, en tono sarcástico, dijeron: 'Y por qué te abordó y comenzó a acosarte?'

Muchas mujeres [refugiadas] sufren agresiones, acoso, robos e incluso violaciones, pero no pueden presentar denuncia por su situación ilegal en Líbano y porque las amenazan con la detención."

---

**Arriba izquierda:** Un autobús en el valle de Bekaa, Líbano, octubre de 2015.  
**Arriba:** Viaje del valle de Bekaa a Beirut durante una noche de fría niebla, Líbano, enero de 2016.



## El caso de Maryam

Maryam es una mujer de 35 años de Homs. Contó a Amnistía Internacional que había sido acosada por unos agentes de policía libaneses después de que la tomaran declaración por la muerte de un familiar.

“Un pariente mío murió en agosto. La policía nos tomó declaración a mi hermana y a mí. No tomaron todos los datos: nombres, domicilios y números de teléfono. Al cabo de un tiempo, los policías se pasaban por nuestra casa o nos llamaban y nos pedían que saliéramos con ellos. Eran los mismos tres policías que nos habían tomado declaración. Como no tenemos permisos [de residencia] legales, nos amenazaban. Dijeron que si no salíamos con ellos nos meterían en la cárcel.

Esto duró unos dos meses. Entonces nuestro casero reclamó la vivienda, así que nos mudamos. Cambiamos de números de teléfono y no dimos a la policía nuestra nueva dirección. Ahora no me atrevería a ir a la comisaría. Aun-

en el caso de que fuera, no serviría de nada. La policía no me ayudaría.

*El acoso [a las refugiadas] es un gran problema en Líbano; estés soltera o casada, siempre te acosan. [Los hombres] me dicen que me pagarán si los complazco. Por eso tenemos miedo por nuestras hijas. Tengo una hija de 16 años y me da miedo hasta enviarla al comercio más próximo.”*

## Obligaciones jurídicas internacionales de Líbano

Líbano no ha ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni su Protocolo de 1967, los principales instrumentos internacionales para la protección de los derechos de las personas refugiadas. Sin embargo, Líbano tiene la obligación de respetar el derecho internacional consuetudinario y otros instrumentos internacionales de derechos humanos que se aplican también a las personas refugiadas que viven en el país.

Líbano ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Estos instrumentos protegen diversos derechos humanos, entre los que se incluyen los



derechos a no sufrir ni discriminación ni violencia, a un nivel adecuado de vida y al acceso a la justicia. La CEDAW en concreto obliga a Líbano a asegurar que las mujeres refugiadas no están expuestas a sufrir violencia de género u otras violaciones de los derechos que les asisten en virtud de la Convención, independientemente de si esas violaciones las perpetran actores estatales o particulares u otros actores no estatales.

### **La obligación de la comunidad internacional de prestar ayuda**

La comunidad internacional está obligada a proporcionar ayuda humanitaria y cooperación, lo que incluye prestar asistencia a las personas refugiadas. Cada Estado debe aportar recursos hasta el límite de su capacidad. La ayuda internacional incluye ayuda económica a las personas refugiadas y reasentamiento en países terceros a las que más lo necesiten.

### **Procedimientos de reasentamiento para las “mujeres y niñas en situación de riesgo”**

El ACNUR considera que la categoría de “mujeres y niñas en situación de riesgo” abarca a toda mujer o niña con problemas de protección debido específicamente a su género, en especial si se trata de abusos calificables de tortura. Los problemas de protección y las amenazas a que están expuestas se ven agravados debido a su género y exigen una respuesta específica.

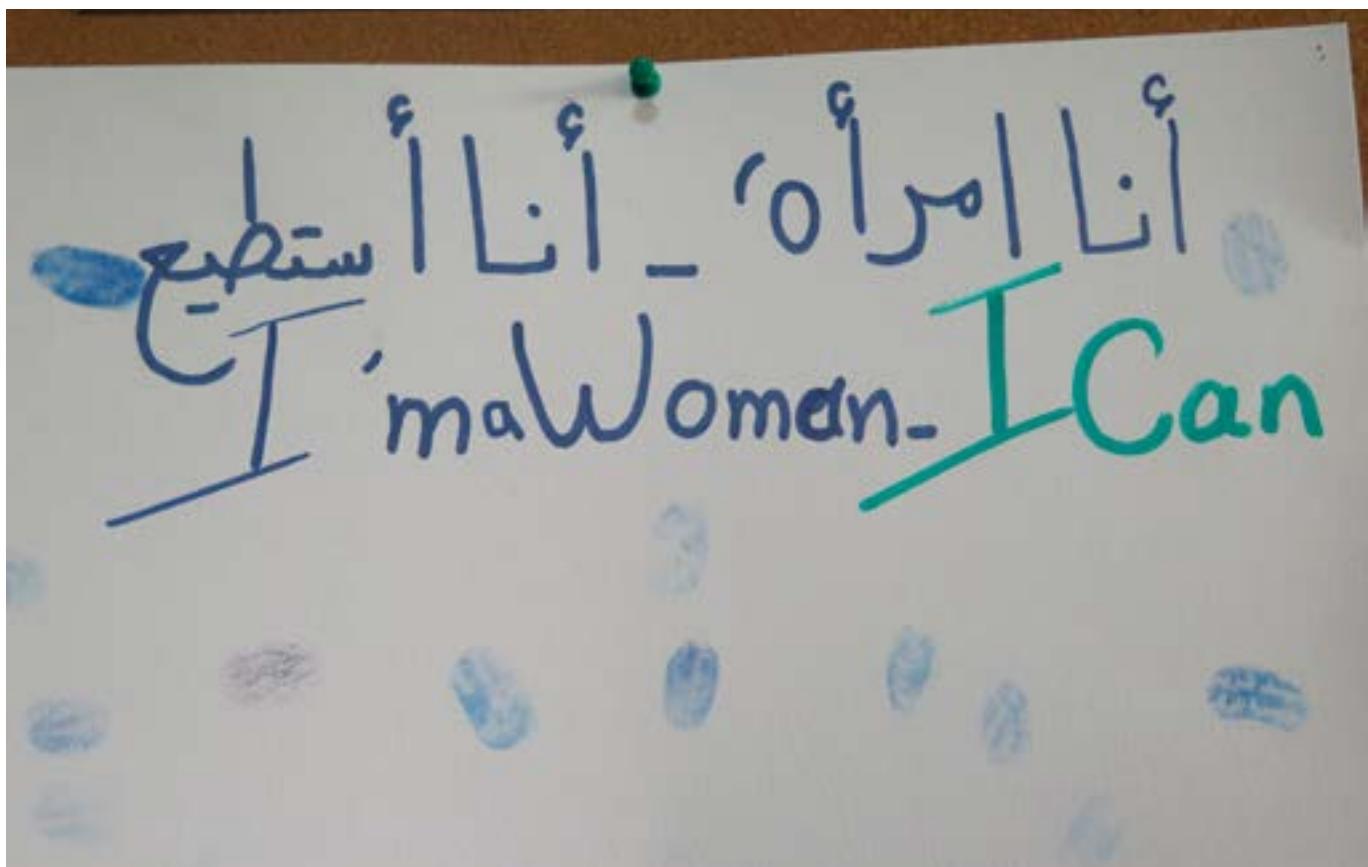
### **CONCLUSIONES**

A pesar de la enorme presión a que se han visto sometidos los recursos y la infraestructura de Líbano como consecuencia de la llegada de más de un millón de personas refugiadas de Siria, las restricciones que el gobierno ha impuesto a éstas personas no están justificadas y provocan un aumento del riesgo de sufrir violaciones de derechos humanos y abusos.

---

**Arriba:** Campo de acogida de personas refugiadas sirias en el valle de Bekaa, Líbano, octubre de 2015.

**Arriba derecha:** Una mujer cuelga la ropa en un asentamiento improvisado para personas refugiadas sirias en Bar Elias, en el valle de Bekaa, Líbano, octubre de 2015.



Cartel en un centro para refugiadas sirias administrado por una ONG, Líbano, octubre de 2015.

## RECOMENDACIONES

### Al gobierno de Líbano:

- Que garantice que todas las personas refugiadas de Siria pueden renovar su permiso de residencia en Líbano hasta que haya un cambio fundamental de circunstancias en Siria que les permita un retorno sin riesgos. A tal fin, eliminará los obstáculos para la renovación del permiso de residencia, incluida la tasa de 200 dólares estadounidenses.
- Que garantice que la policía ofrece un entorno seguro y confidencial a todas las mujeres y niñas que denuncien incidentes de violencia de género u otros abusos o violaciones de derechos humanos, con independencia de su nacionalidad o de la situación de su permiso de residencia, así como que todas estas denuncias se registran

y se investigan sin dilación, con imparcialidad y de forma eficaz.

- Que garantice que las mujeres refugiadas sirias y palestinas procedentes de Siria que viven en Líbano sin su esposo pueden renovar sus permisos de residencia sin que se les exija presentar la autorización de su esposo o demostrar el paradero de éste.

### A la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico, la Unión Europea y sus Estados miembros, Estados Unidos, Australia, Canadá y todos los demás países que pueden proporcionar ayuda:

- Aumentar considerablemente el número de plazas de reasentamiento y admisión

humanitaria para personas refugiadas de Siria acogidas actualmente Líbano y otros países vecinos, a fin de que el 10 por ciento de las personas refugiadas de Siria a las que el ACNUR considera "más vulnerables" (aproximadamente 450.000 personas) estén reasentadas antes del final de 2016. El reasentamiento deberá ofrecerse por igual a las personas refugiadas sirias y a las palestinas procedentes de Siria.

- Que garanticen que las mujeres refugiadas cuyos esposos hayan sido víctimas de desaparición forzada o que carezcan de documentación que demuestre la suerte que éstos hayan podido correr o su paradero no se vean perjudicadas en la toma de decisiones sobre reasentamiento porque no pueden demostrar el paradero de sus esposos.

**Amnistía Internacional** es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan por un mundo en el que todas y todos disfrutan de todos los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente gracias a nuestra membresía y a donaciones públicas.

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional,  
Peter Benenson House, 1 Easton Street,  
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: MDE 18/3551/2016, Spanish, marzo de 2016